



## SERGAS Y AYUNTAMIENTO DE PONTEAREAS FIRMAN EL CONVENIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CENTRO DE SALUD DE LA LOCALIDAD

- *La construcción de este nuevo centro de salud está prevista en el Plan de Infraestructuras Sanitarias de Atención Primaria aprobado en el Consello da Xunta en octubre de 2021*
- *El plan funcional diseñado por la Xunta para este nuevo centro incluye la integración en el mismo de la base del 061 y espacios propios para la unidad de salud mental que comenzó a funcionar en 2022 en una localización provisional*

**Ponteareas, 1 de febrero de 2024.-** El Conselleiro de Sanidad, Julio García Comesaña, y la alcaldesa de Ponteareas, María Nava Castro Domínguez, acompañados por el delegado territorial de Pontevedra, Agustín Reguera y por el gerente del Área Sanitaria de Vigo, Javier Puente, firmaron un convenio de colaboración que permitirá la construcción de un nuevo centro de salud en el ayuntamiento de Ponteareas.



La construcción de este nuevo centro de salud estaba prevista como prioritaria en el Plan de Infraestructuras Sanitarias de Atención Primaria de Galicia aprobado por el Consello da Xunta en octubre del año 2021, dada la antigüedad de más de 35 años del actual edificio y su carencia de posibilidad de acoger nuevos espacios.

Se culmina así el trámite de colaboración después de que en septiembre de 2023 fuera firmado un protocolo de colaboración con el Ayuntamiento de Ponteareas con el objeto de darle la seguridad jurídica suficiente para poder llevar a cabo la adquisición de las parcelas necesarias para la construcción del nuevo centro de salud, lo que ya hizo a través de la compra de dos parcelas ubicadas enfrente del CEIP número 3.



Ahora se da un paso más y a través de la firma de este convenio la administración autonómica asume el compromiso de contratación del proyecto y obra mientras que el Ayuntamiento asume el de realizar todos los trámites patrimoniales y urbanísticos que sean necesarios a fin de posibilitar la cesión de la parcela que contará con aproximadamente más de 5.000 m<sup>2</sup>, además de asumir la exención del IBI y a recoger la bonificación del 95% para obras de especial interés municipal y dar a la obra del nuevo centro dicha consideración.

### **Plan funcional para el nuevo centro**

El plan funcional que la Xunta se compromete a desarrollar para el nuevo centro de salud a través de este convenio contempla un inmueble de más de 5.000 m<sup>2</sup>, lo que supone un incremento de superficie de casi el 80% respecto de los 2.830 m<sup>2</sup> del actual centro, lo que permitirá por ejemplo integrar en el nuevo edificio la base del 061.

Además, este nuevo centro contará con los espacios necesarios, por ejemplo, para poder desarrollar la cartera de servicios como la unidad de salud mental, que comenzó a funcionar esta legislatura en una localización provisional, tras una pequeña reforma del actual centro de salud. Una vez que el nuevo centro de salud esté finalizado esta nueva unidad de salud mental dispondrá de su espacio propio y definido.

El plan funcional que se contempla para este nuevo centro de salud lo dota con 9 consultas de medicina de familia, 11 de enfermería, 2 de docencia, consulta de farmacia, área de salud bucodental con 2 consultas, despacho de trabajador social, área de fisioterapia con consulta y gimnasio, sala de toma de muestras, 4 salas polivalentes, 1 de paciente infeccioso, zona de radiodiagnóstico, 2 consultas de matrona y sala de educación sanitaria, 2 consultas de pediatría, 2 de enfermería pediátrica y 2 salas polivalentes, 2 despachos de coordinación.

En el punto de atención continuada (PAC) contará con 1 sala de reanimación y 2 de observación, 3 consultas de medicina y 3 de enfermería y la base del 061.

El área de psiquiatría dispondrá de 5 consultas, despacho de trabajador social y sala de actividades grupales. También se integrarán otras áreas como información y laboratorio y el área de especialistas dispondrá de 4 consultas.